

EDITORIAL

El contenido de este número del Boletín CIESS refleja la diversidad que caracteriza a la seguridad social en América y favorece el conocimiento de importantes sucesos ocurridos recientemente en torno a ésta.

Así, la Licenciada María Elvira Contreras Saucedo fue designada Secretaria General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social por propuesta del Licenciado Genaro Borrego Estrada, Presidente de la CISS y con la ratificación de la Comisión Ejecutiva del CPISS.

Por otro lado, se analizan los alcances y proyecciones de la reforma previsional argentina en un artículo elaborado por el Dr. Roberto Wassner, Juez de la Cámara de Apelaciones de la Seguridad Social de ese país en una primera entrega para el Boletín CIESS.

Boletín 11 CIESS

AÑO 3. SERIE 1
Publicación bimestral

Enero-febrero 1995
ISSN: 0188-9958

De igual forma, el CIESS ha participado en el análisis internacional de la reforma del sector salud en América a través de la Reunión del Consejo Directivo de la REDEFS y de la asistencia al Seminario sobre La Reforma del Sector Salud en Centroamérica, citas que significaron foros de alto nivel para el análisis de este tema.

La V Reunión del Consejo Centroamericano de Instituciones de Seguridad Social, fue también una oportunidad que favoreció la comunicación del CIESS con los organismos de la región así como el debate de la seguridad social.

En otro orden de ideas, la proyección de nuevas perspectivas en las modalidades de enseñanza en el CIESS se apoyó con la realización del Seminario interno sobre Sistemas de Enseñanza Abiertos y a Distancia.

The contents of this issue of the CIESS Bulletin reflects the diversity which is a characteristic of social security in the Americas, and promotes that important social security-related events recently occurred are known.

Thus, Ms. María Elvira Contreras Saucedo was appointed Secretary General of the Interamerican Conference on Social Security (CISS) proposed by Mr. Genaro Borrego Estrada, Chairman of the CISS and ratified by the Executive Commission of the Interamerican Permanent Committee on Social Security (CPISS).

On the other hand, scopes and projections of the Argentinean Social Security reforms are analyzed by Mr. Roberto Wassner, Judge of the Social Security Appeals Chamber of such country, in the first of a series of articles to be published in the CIESS Bulletin.

The CIESS has also participated in the international analysis of the health sector reforms in the Americas through the Meeting of the REDEFS Governing Board and the attendance to the Seminar on The Health Sector Reformation in Central America, which were top level forums in the analysis of the matter.

The Fifth Meeting of the Central American Council of Social Security Institutions was a further opportunity to promote the CIESS communication with the organizations in the region, as well as the Social Security debate.

Meanwhile, the new prospects in the modalities of teaching at the CIESS were supported by the Internal Seminar on Open and at Distance Education Systems.

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), órgano de docencia, capacitación e investigación de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

ACERCAMIENTO DEL CIESS A LA EDUCACION ABIERTA Y A DISTANCIA

THE CIESS APPROACHES OPEN AND AT DISTANCE EDUCATION

Como parte de las actividades en que se concretan la búsqueda de modelos didácticos aplicables a la seguridad social se realizó en el CIESS el Seminario Interno Inducción a los Sistemas Abiertos y a Distancia, durante los meses de enero y febrero pasados.

El Seminario fue impartido por la Coordinación del Sistema Universidad Abierta de la Universidad Nacional Autónoma de México y su desarrollo comprendió temas como reflexiones sobre la educación a distancia en América; el uso de medios en la educación abierta; tutores y asesorías; el estudio autodirigido así como elaboración de material didáctico.

Once miembros del cuerpo académico del CIESS participaron en el Seminario cuyo carácter fue eminentemente práctico, desarrollándose a través de asesorías grupales, telefónicas, por correo electrónico e incluyendo teleconferencias. Espacio importante fue el dedicado al análisis de las perspectivas prácticas de los sistemas abiertos en la acción académica del CIESS.

As part of the activities which materialize the search for learning models applicable to social security, the Internal Seminar "Induction to Open and at Distance Systems" was held at the CIESS during the elapsed January and February.

The Seminar was taught by the Coordination of the Open University System of the National Autonomous University of Mexico, and it included subjects like: reflections on the at distance education in the Americas; the use of media in open education; tutors and advisors; the self-study, as well as the making of teaching material.

Eleven members of the CIESS academic body took part in the Seminar whose nature was eminently practical: it was carried out by means of group advising, telephone advising, electronic mail and even teleconferences. The analysis of practical prospects in the open systems of the CIESS academic activities was emphasized.

PARTICIPACION DEL CIESS EN LA V REUNION DEL COCISS

Por invitación del Consejo Centroamericano de Instituciones de Seguridad Social, el CIESS asistió a la V Reunión de dicho organismo, la cual se llevó a cabo del 26 al 28 de enero en Tegucigalpa, Honduras.

En esta Reunión se expresó el reconocimiento del CIESS al Instituto Hondureño de Seguridad Social por el término de su gestión como Presidente del COCISS en el periodo 1993-1994 y manifestó sus votos de éxito al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social por iniciar este cargo para el periodo 1995-1996.

THE CIESS PARTICIPATES IN THE FIFTH MEETING OF THE COCISS

Invited by the Central American Council of Social Security Institutions (COCISS), the CIESS attended the Fifth Meeting of such organization, which was held from January 26 to 28 in Tegucigalpa, Honduras.

In such meeting the CIESS acknowledged the Honduran Social Security Institute for the end of its office as President of the COCISS in the period 1993-1994, and expressed the bestwishes for the success of the Nicaraguan Social Security Institute at the beginning of its office for the period 1995-1996.

AVANCE DE LA REDEFS

La Reunión del Consejo Directivo de la Red Interamericana sobre Economía y Financiamiento de la Salud (REDEFS) tuvo lugar en la ciudad de Washington, D. C. los días 30 y 31 de enero pasado.

Esta Reunión fue presidida por el Dr. Armand Van Nimmen del Banco Mundial, el Dr. César Vieira por la OPS/OMS y el Dr. Alvaro Carranza Urriagoitia, Director del CIESS. Los motivos de la Reunión se refirieron al informe de actividades realizadas en 1994 por la Secretaría Ejecutiva de la REDEFS a cargo del CIESS, así como el programa para 1995; las implicaciones para la Red en el cumplimiento de la cumbre de las Américas y la presentación de agencias donantes como la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (AID) la Overseas Development Administration del Reino Unido (ODA), el Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional de Canadá (IDCR), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Mundial de Salud.

Los participantes en la Reunión resaltaron los avances de la REDEFS, ya que en corto tiempo ha logrado concretar acciones en apoyo de la reforma del sector salud en América.

PROGRESS IN THE REDEFS

The Meeting of the Governing Board of the Interamerican Network on Economics and Health Financing (REDEFS) was held in Washington, D. C. on January 30 and 31.

Such meeting was presided by Mr. Armand Van Nimmen of the World Bank, Mr. César Vieira of the PAHO/WHO and Mr. Alvaro Carranza Urriagoitia, CIESS Director. Items of the meeting were: the report of activities carried out by the Executive Secretariat of the REDEFS on the part of the CIESS during 1994, as well as the program for 1995; the implications for the Network in the fulfillment of the summit of the Americas, and the presentation of donor agencies like the Agency for International Development (AID) of the United States of America, the Overseas Development Administration (ODA) of the United Kingdom, the International Development Center for Research (IDCR) of Canada, the).

Those who participated in the Meeting emphasized the breakthroughs of the REDEFS, since it has supported the reformation of the health sector in the Americas in the short term.

ALCANCES Y PROYECCIONES DE LA REFORMA PREVISIONAL ARGENTINA

Dr. Roberto Wassner *

1. Introducción

La reciente sanción de la legislación que modificó sustancialmente el régimen previsional argentino tienen características, alcances y repercusiones que sin duda, han de pesar también en otros países de América Latina. En primer lugar por tratarse de un país que hace muchas décadas implementó regímenes avanzados para su tiempo, de protección de las contingencias de vejez, invalidez y muerte. Naturalmente lo profundo de algunos cambios incita a la reflexión, sobre todo cuando toda la región vive problemas similares y lo mejor es aprender de los errores y de los aciertos de los países hermanos. En segundo término, se vive una época de transición, de adaptación de búsqueda de nuevos caminos que permitan mantener lo esencial de metodologías orientadas a la protección de los más vastos sectores populares sin descuidar una acuciante realidad socioeconómica. Analizar otros modelos, sin perder de vista las características genuinas propias, puede ser útil al momento de tomar decisiones. Por último, Argentina -como otras naciones del continente- recuperó la democracia, en términos históricos, en fecha reciente y hay que distinguir lo principal de lo accesorio cuando advertimos enconados debates y polémicas ardorosas. Se comprende a los políticos y a los funcionarios pero es importante aportar otro punto de vista, que tienda a la mayor objetividad y equilibrio para apuntar más a lo perdurable que a lo coyuntural.

2. Diagnóstico de la situación previsional anterior

La legislación previsional argentina nació a principios de siglo y se fue desarrollando por lo menos durante varias décadas, a impulsos de sectores sindicales que buscaban la creación de organismos y la sanción de leyes que protegieran ese núcleo específico. Así, se implementaron organismos para la defensa previsional de empleados del estado, ferroviarios, personal de empresas de servicios públicos, bancarios y seguros, periodistas, marítimos, empleados de comercio, personal industrial, autónomos y trabajadores rurales. Eso originó una gran dispersión legislativa y permitió cierto desorden e imprevisión, si se atiende también a los puntos de vista de la nación en su conjunto. En la década de los sesenta comenzó un plan de unificación de organismos y de legislaciones. Sin embargo, subsisten regímenes especiales, aunque dentro del marco de organismos que abarcaban a un universo más amplio. Por ejemplo, los trabajadores que prestaban servicios considerados insalubres, determinantes de vejez o agotamiento prematuro, obtuvieron regímenes que los jubilaban con menores requisitos en lo relativo a edad y/o años de prestación de servicios. Frecuentemente se establecieron, para compensar el esquema desde lo finan-

SCOPES AND PROJECTIONS OF THE ARGENTINIAN SOCIAL SECURITY REFORMATION

Mr. Roberto Wassner*

1. Introduction

The recent ratification of the laws which changed substantially the Argentinean social security scheme has characteristics, scopes and effects that, of course, must also impact other countries in Latin America. In the first place, because Argentina is a nation which -many decades ago- implemented schemes, advanced in that time, for the coverage of old age, invalidity and death hazards. The depth of such changes invites to the reflection, mainly when the region suffers similar problems, and the best choice is to learn from the mistakes and achievements of other brother states. In the second place, this is a time of transition, adaptation, search for new ways that allow to maintain the essence of methodologies aimed at the coverage of the widest popular sectors taking into account the pressing social economic reality. Thus, to consider other models, having in mind the genuine own characteristics, can be useful when making decisions. At last, Argentina, like other nations in the continent, recently recovered the democracy in terms of history, and the essential must be distinguished from the accessory when faced to bitter discussions and excited controversies. Politicians and officials are understood, but it is important to give another viewpoint aimed a greater objectivity and equilibrium, so that the lasting is preferred to the momentum.

2. Diagnosis of the previous social security situation

The Argentinean social security legislation started in the beginning of the century, and it was developed along a few decades, promoted by union sectors which looked for the creation of organizations and the making of laws devoted to protect such specific group. Thus, organizations were created to defend the social security schemes of the state workers, railroad workers, personnel of public-utility, banking and insurance companies, newspapermen, sea people, commerce employees, industry personnel, self-employed and rural workers. Laws were enacted randomly, thus provoking some disorder and improvidence, if the viewpoint of the nation as a whole is to be taken into account. In the 60's, a plan for the unification of organizations and laws was launched. Special schemes still stand, however, even if framed within organizations which included a wider universe. For instance, those workers rendering services considered unhealthy -determinant of old age or early exhaustion- managed to obtain schemes which retired with reduced requirements regarding age and/or years of services rendered. In order

ciero, mayores cotizaciones sobre las remuneraciones percibidas. Algunos sectores obtuvieron legislaciones adecuadas a lo que se consideraba tareas y servicios diferenciales, sin embargo, se llegó a abusos porque hubo normas que permitieron a legisladores, ministros y secretarios de estado -jerarquía inferior a la de ministros pero en conexión directa- acceder a prestaciones en límite de edad y con el desempeño muy transitorio en la denominada tarea especial. En este caso, los haberes se actualizaban manteniendo el equilibrio con lo que ganaban en la actividad los que continuaban desempeñando esos cargos. Muchas veces se ha explicado el problema argumentando que en un país donde alternaron demasiado gobiernos constitucionales y regímenes de fuerza, los políticos vocacionales servían a la comunidad y por haber dedicado todos sus esfuerzos a ella merecían una compensación. También se sostuvo que entérminos materiales no era tan desequilibrante el peso financiero del pago de dichas prestaciones. En réplica a esa argumentación se sostenía que desde el punto de vista ético el esquema no era recomendable, que se acentuaba la desigualdad social y que, en última instancia, si el Estado consideraba esencial para sus fines implementar un régimen protectorio similar debía arbitrar los medios para que la erogación proviniera de un fondo especial y no de aquél al cual aportaban todos los trabajadores.

Lo cierto es que el régimen de seguridad social argentino es como un árbol con dos ramas: una contributiva financiada con los aportes de los trabajadores y las contribuciones de los empleadores y que por lógica exige entre los requisitos para acceder a los beneficios el cumplimiento de períodos de trabajo y de cotizaciones. Aparte funciona el subsistema no contributivo en el que lo esencial es cubrir la necesidad de quien carece de recursos, no cumple con los recaudos mencionados y no puede ser abandonado a su suerte.

Si se suma a lo expuesto la existencia de regímenes especiales para militares y fuerzas de seguridad, el hecho de que aumentaron las expectativas de vida, que mucha gente obtuvo beneficios cuando aún eran jóvenes, el escaso crecimiento vegetativo de la población, la disminución de la relación entre trabajadores activos y en retiro y la incidencia de procesos económicos de retracción y desempleo se aproxima al núcleo de las dificultades con las que se encontró el gobierno argentino.

* El doctor Roberto Wassner es Juez de la Cámara de Apelaciones de la Seguridad Social de Argentina.

to compensate financially the scheme, frequently the contributions were set higher than the payments perceived. The laws for some sectors were suitable to what was considered differential tasks and services. Abuses arose, however, because some provisions allowed the legislators, ministers and state secretaries -a post lower than minister, but directly linked to the latter- to get benefits in the age limit and with reduced periods in the mentioned special task. In this case, the resources were updated balanced with what was earned actively by those still filling the posts. The problem has been explained many times with the argument that in a country where too many constitutional governments and dictatorships alternated, the vocational politicians served the community and due to the fact that they had devoted all their efforts to it, they deserved such a compensation. It was also affirmed that, in material terms, the financial burden of paying such benefits was not so unbalancing. As answer to this argument, it was sustained that, from the ethical perspective, the scheme was not advisable, that social inequality was enlarged and that, finally, if the state considered essential for its purposes to implement a similar scheme, it should arbitrate the means, so that the expenses would come a special fund, not from the contributions of all the workers.

The truth is that the Argentinean social security scheme is like a tree with two branches: one branch if financed by the contributions of workers and employers, and hence the fulfillment of work periods and contributions is needed as requirement to get the benefits. Besides, a non-contributory system works separately, where the essential is to cover the needs of those who lack resources, don't cover the mentioned collections, and can't be abandoned to their fate.

Thus, the problem faced by the Argentinean government can be approached if the following is added to the mentioned earlier: the existence of special schemes for the army and security forces, the fact that life expectations have increased, that many people got benefits when they were still young, the short population growth, the short ratio between active workers and the retired, and the incidence of the economic processes of depression and unemployment.

* Mr. Roberto Wassner is a Judge of Argentina's Social Security Appeals Chamber.

LA LIC. CONTRERAS SAUCEDO, NUEVA SECRETARIA GENERAL DE LA CISS

Por propuesta del Licenciado Genaro Borrego Estrada, Presidente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, la Licenciada María Elvira Contreras Saucedo fue designada Secretaria General de la CISS a partir del pasado 14 de febrero.

La trayectoria y profesionalismo de la Licenciada Contreras Saucedo como funcionaria de la seguridad social mexicana con certeza traerán múltiples logros en beneficio de las instituciones miembros de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

MS. CONTRERAS SAUCEDO, THE NEW SECRETARY GENERAL OF THE CISS

Proposed by Mr. Genaro Borrego Estrada, Chairman of the Interamerican Conference on Social Security, Ms. Maria Elvira Contreras Saucedo was appointed Secretary General of the Conference from February 14, 1995.

The outstanding career and professionalism of Ms. Contreras Saucedo as official of the Mexican Social Security will certainly result in many achievements for the benefit of the institutions members of the Interamerican Conference on Social Security.

REUNION DEL SECTOR SALUD EN CENTROAMERICA

Un importante Seminario sobre La Reforma del Sector Salud en Centroamérica se realizó en la ciudad de San José, Costa Rica los días 23 y 24 de febrero pasado.

Inaugurado por el Presidente de Costa Rica, ingeniero José María Figueres Olsen, este Seminario reunió a los ministros de salud así como a directores y principales funcionarios de la seguridad social de la región, al doctor Alvaro Carranza Urriolagoitia, Director del CIESS y representantes del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización Panamericana de la Salud.

El objetivo principal del Seminario fue discutir los procesos de reforma en salud en centroamérica desde una perspectiva internacional, objetivo que se tradujo en el análisis de la diversidad y similitud de los sistemas de salud en la región, así como la consideración de la actualidad como un momento propicio para la promoción de la reforma.

Genaro Borrego Estrada
Presidente de la CISS

Alvaro Carranza Urriolagoitia
Director del CIESS

Ma. Elvira Contreras Saucedo
Secretaria General de la CISS

Coordinadora Editorial:
Olga Palmero Zilveti

Edición:
Juan José Zermeño Córdova

MEETING OF THE HEALTH SECTOR IN CENTRAL AMERICA

An important Seminar on "The Reformation of Health Sector in Central America" was held in San José, Costa Rica, on February 23 and 24.

Opened by the President of Costa Rica, Mr. José María Figueres Olsen, such Seminar gathered the health ministers, as well as the main social security directors and officials in the region, Mr. Alvaro Carranza Urriolagoitia, CIESS Director, and representatives of the World Bank, the Interamerican Development Bank and the Pan-American Health Organization.

The main purpose of the Seminar was to discuss the process of health reforms in Central America from an international perspective, being such purpose translated into the analysis of different, and similar, health schemes in the region, as well as to consider the current times as a moment which favors the reforms.

NUEVO CORREO ELECTRONICO DEL CIESS

A partir de marzo de este año el CIESS pone a sus órdenes su nueva dirección electrónica:

ciess@servidor.unam.mx

NEW ELECTRONIC MAIL AT THE CIESS

Since March of this year, the CIESS puts at your disposal the new electronic address:

ciess@servidor.unam.mx



CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Calle San Ramón s/n
esquina avenida San Jerónimo
San Jerónimo Lídice
C.P. 10100 México, D. F.
Tel. 595-00-11 Fax 595-06-44
Correo electrónico: ciess@servidor.unam.mx

CIESS 11 Bulletin

YEAR 3. SERIES 1 January-february 1995
Bimonthly Publication ISSN: 0188-9958

Tiraje: 2,500 ejemplares

Printed: 2,500 copies

Colaboración de:

Martín Gómez Silva y
Javier López Vázquez

Traducción:

Julio Arteaga H.

Captura y Formación:

Noemí de la Cerda R. y
Julio A. Galván Zárate

NOTA:

LOS ARTICULOS FIRMADOS SON RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES Y NO REFLEJAN NECESARIAMENTE LA POSICION DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

NOTE

THE ARTICLES SIGNED ARE THE ONLY RESPONSIBILITY OF THEIR AUTHORS, AND DOESN'T NECESSARILY REFLECT THE POSITION OF THE INTERAMERICAN CENTER FOR SOCIAL SECURITY STUDIES.

Este órgano informativo está a disposición de las instituciones que deseen dar a conocer cualquier noticia o evento relacionado con la seguridad social americana.

This information bulletin is made available to Social Security Institutions that want to know any news of event related to the social security of the Americas.